



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 609/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 609/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MOLLE MATIAS, *REPRODUCCIÓN. MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 10397 Y MODIFICATORIAS. SOBRE EXENCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO COMPLEMENTARIO A COOPERATIVAS DE VIVIENDA, MUTUALES Y ASOCIACIONES CIVILES DE LA PROVINCIA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y desde mi bloque, presento su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan:

En primer lugar, la decisión de no acompañar este proyecto tiene que ver con que hemos venido a cambiar la forma de hacer política. Hoy ningún bonaerense debería pagar el Impuesto Inmobiliario Complementario. Porque lo que la ciudadanía está pidiendo es algo mucho más profundo y es que se inicie una reforma fiscal que elimine los impuestos superpuestos y el esquema retorsivo que ahoga a las familias sin que vean que estos impuestos vuelven a ellos mejorando su calidad de vida;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 609/23-24- 0

En segundo lugar, entendemos que las eximiciones a determinados sectores, como en este caso a Cooperativas, Mutuales y Asociaciones de Migrantes es otorgar privilegios para algunos, bajo una intención política y no racional de hacer política en libertad.

Por último, de acuerdo a lo expresado anteriormente, buscamos a través de acciones concretas mejorar la acción política partiendo de la base de incentivar el ejercicio de derechos y libertades de todos los bonaerenses, no sólo de algunos, es que sí acompañamos la iniciativa del Dip. Guillermo Castello de derogar este impuesto de manera definitiva en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires. (Expediente: D4549/22-23)

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 609/23-24- 0

Dip . Vocal: MORAGUES SANTOS CONSTANZA.

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE